

COPIA:

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULEGIS S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 20 de marzo del año 2015, a las nueve horas treinta y tres minutos, en la oficina número 604 del sexto piso de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, sito en la intersección de las avenidas Francisco de Orellana y Miguel E. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de CONSULEGIS S.A.: (a) el señor Xavier Castro Muñoz, como propietario de once mil doscientas noventa y seis (11.296) acciones; (b) el señor Roberto González Torre, como propietario de ocho mil doscientas ochenta y seis (8.186) acciones; (c) el señor Fernando Cisneros Velásquez, como propietario de seis mil veintitrés (6.023) acciones; (d) el señor Gonzalo Jaramillo Loiza, como propietario de cuatro mil quinientos dieciocho (4.518) acciones; (e) el señor Carlos Martínez Viteri, como propietario de cuatro mil quinientos dieciocho (4.518) acciones; (f) el señor Carlos Cortaza Vinuesa, como propietario de cuatro mil cien (4.100) acciones; y, (g) el señor Fabrizio Peralta Díaz, como propietario de dos mil doscientas cincuenta y nueve (2.259) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Salvo los señores Roberto González Torre y Carlos Martínez Viteri, que concurren a esta sesión representados por su apoderado especial, el señor Fabrizio Peralta Díaz, todos los demás accionistas se encuentran presentes en la sala.

Acto seguido, el secretario, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes o debidamente representados los propietarios de cuarenta y un mil (41.000) acciones suscritas y pagadas, que conforman el ciento por ciento (100%) del capital social, por lo que existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes o representados los socios que son propietarios de la totalidad del capital de la compañía, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014; (2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; (3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014; (4) Destino de las utilidades sociales; y, (5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2015.

7

Preside la sesión el señor Xavier Castro Muñoz, presidente de la compañía; y, como secretario, actúa el señor Fernando Cisneros Velásquez, gerente general de la sociedad.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, al presidente dispone que se agreguen a tal expediente las cartas-poderes otorgadas por los accionistas a favor del mandatario que les representa en este acto y dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

**(1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Cortaza, con la venia del presidente, mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de los señores Jaramillo, por sus propios derechos; y Peralta, por sus propios derechos y por los que representa de los señores González y Martínez. Por su lado, y conforme a la prohibición legal prevista en el número 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no votaron los señores Castro y Cisneros. Por ende, el informe del comisario queda aprobado por unanimidad.

**(2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económica cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

El señor Jaramillo mociona que se apruebe la memoria presentada por el gerente general, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación por el presidente, la moción es secundada por los señores Cortaza, por sus propios derechos; y Peralta, por sus propios derechos y por los que representa de los señores González y Martínez. Como los señores Castro y Cisneros están impedidos de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria también se la apruebe unánimemente.

**(3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

Dada la prohibición de votar que tienen los señores Castro y Cisneros, y nuevamente con los votos de los señores Jaramillo y Cortaza, por sus propios derechos; y Peralta, por sus propios derechos y por los que representa de los señores González y Martínez, el balance del estado de pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan unánimemente aprobados.

**(4) Destino de las utilidades sociales.**

Por unanimidad, la Junta General aprueba la sugerencia constante en la memoria del gerente general y, por ende, decide que las utilidades sociales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014 se distribuyan en la medida en que la compañía disponga de liquidez para el efecto.

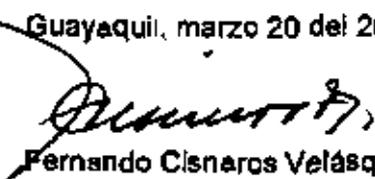
**(5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2015.**

De manera unánime, la Junta reelige al señor Luis Chávez Alarcón como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las diez horas quince minutos. --- f. Xavier Castro Muñoz, Presidente.- f. Fernando Cisneros Velásquez, Gerente General - Secretario.- Los socios: f. Xavier Castro Muñoz.- f. Fernando Cisneros Velásquez.- f. Gonzalo Jaramillo Losizg.- f. Carlos Cortaza Vinuesa.- por Roberto González Torre y Carlos Martínez Viteri, f. Fabrizio Peralte Díaz.- f. Fabrizio Peralte Díaz.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, marzo 20 del 2015

  
Fernando Cisneros Velásquez  
Gerente General - Secretario